



DECLARACION FINAL

“SOLIDARIDAD ESE ES EL CAMINO”

Es sin duda alguna un Congreso distinto, no solo por realizarse de forma virtual, sino que abarca prácticamente 2 ejercicios al tener que realizarse recién en el mes de Noviembre, a un mes de terminar el año 2020.

Desde el último Congreso a la fecha han ocurrido dos acontecimientos de relevancia en la vida de todos los argentinos.

La elección Nacional que desalojó del poder en la Argentina al gobierno neo liberal que encabezó Mauricio Macri y que representó los intereses de la clase más reaccionaria de la Argentina y permitió la recuperación del gobierno para los sectores nacionales y populares que bajo el Frente de Todos y con el liderazgo del peronismo y un amplio abanico de pluralidad ideológica se instaló junto al pueblo en la Casa Rosada el 10/12/19.

Y el segundo acontecimiento de relevancia es la Pandemia Covid 19 con un impacto en todos los órdenes de la vida y en todos los países del mundo.

Nuestra organización ha tenido un papel preponderante y protagónico en ambos casos, estuvo al frente de la lucha y la resistencia desde el primer día del gobierno Macrista defendiendo los derechos de los y las trabajadoras, no solo bancarios sino de todo argentino agredido por esas políticas y participando activamente en la construcción de una alternativa política para el desarrollo con justicia social e inclusión.



ASOCIACION BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
XLVII° Congreso Ordinario Nacional Bancario
25, 26 y 27 de Noviembre de 2020 – CABA



2020 - Año del General Manuel Belgrano

Está claro que para analizar lo actuado por nuestra Asociación Bancaria hay que ser amplios en ese análisis y considerar que el 2019 es el último de 4 años de ajuste, miseria y dolor del pueblo Argentino y en ello los más golpeados fueron los sectores más vulnerables y empobrecidos de nuestra patria.

Así pues asistimos a mayor desempleo, caída de la actividad económica, pérdida del poder adquisitivo de los ingresos, tarifas con aumentos exorbitantes, desregulaciones inconscientes, un endeudamiento demencial, persecución a los opositores, un proceso especulativo sin parangón en la economía, nombramiento de jueces de la Corte por decreto, pedido de juicio político a los jueces que no fallaron de acuerdo a los intereses gubernamentales siendo el más claro ejemplo los jueces que fallaron a favor de la paritaria bancaria, y como si no hubieran estado satisfechos con esa destrucción del tejido social, político, económico e institucional, dejaron una inflación de más del 100% en los 2 últimos años, una devaluación fenomenal y las reservas liquidas del BCRA en un estado de debilidad enorme y que condicionaba al gobierno de Alberto Fernández.

Le hicieron creer a parte de la Sociedad durante 4 años que las crisis se debían a la excesiva presencia y regulaciones del estado, demonizando la política y exacerbando el concepto de la meritocracia y el emprendedurismo como las nuevas formas de crecimiento, y el más claro ejemplo que el estado con regulaciones no ocasiona crisis, es esa historia reciente de la Argentina del 2015 al 2019, donde luego de haber producido una rebaja de impuestos a las empresas, con rebaja de derechos laborales y previsionales, con desregulaciones de todo tipo y un estado ausente, tuvieron que recurrir al FMI por sucesivas crisis cambiarias y económicas. ¿Eso fue por regulaciones? No, fue ideológico, fue impericia, falta de previsión y la avaricia del mercado que como siempre no tiene Patria.



Estos 4 años en nuestro sector

A fines del 2015 se puso en marcha un profundo cambio de paradigma en el enfoque de la política financiera, cambiaria, monetaria, y de endeudamiento tendiente a una desregulación de los mercados. Al igual que en anteriores experiencias de extrema liberalización, las medidas resultaron el punto de partida de una grave crisis que afectó la economía argentina.

Hoy la economía Argentina enfrenta un crítico cuadro macro económico caracterizado por la co-existencia de registros inflacionarios elevados (aunque descendientes en el actual contexto) con un persistente proceso recesivo agravado exponencialmente por la pandemia que se ha traducido en elevados niveles de desocupación y pobreza. Por su parte, la vulnerabilidad externa y las fuertes presiones de fuerzas desestabilizadores han generado una notoria debilidad de la moneda.

La inflación elevada, se aceleró durante el gobierno anterior, la mirada desacertada del BCRA del gobierno de Macri, trajo aparejada la intención de abordar el problema apelando exclusivamente a herramientas de naturaleza monetaria, al mismo tiempo que se cometía el error de inducir desde la autoridad monetaria la total desregulación del mercado cambiario y la apertura financiera irrestricta.

Por último, una visión económica sesgada impulsó la reducción de los derechos de exportación, aranceles de importación y demás impuestos nacionales y provinciales, deteriorando el cuadro fiscal.

Se diagramó así desde el BCRA, un conjunto de políticas (monetarias, financieras, cambiarias y fiscales) inconsistentes, que condujeron a una crisis de la balanza de pagos y una fuerte depreciación de la moneda doméstica con la consecuente



profundización de la recesión y la aceleración de la inflación, generando un fuerte impacto sobre el salario real de los trabajadores y las condiciones de vida de millones de Argentinos.

Con la excusa de hacer crecer el acotado sistema financiero argentino y en aras de la “inclusión financiera”, la administración de Macri y el BCRA, avanzaron durante 4 años en una política de flexibilización de normas y de control que realiza el BCRA como ente rector del sistema financiero, fomentando el desarrollo de la Banca Privada por sobre los bancos públicos.

Se habilitaron irresponsablemente “corresponsalías bancarias” para todo tipo de operaciones, incluso apertura de cuentas, depósitos, créditos y operaciones en moneda extranjera en los comercios más diversos. Ello es un facilitador de operaciones de lavado de dinero y evasión tributaria, neutraliza el control que sobre la actividad financiera debe realizar el BCRA, la UIF y la AFIP, se afectan los derechos laborales de los trabajadores bancarios y se vulnera la seguridad bancaria y la confidencialidad de la información.

Los cambios en la seguridad bancaria realizados por la gestión anterior merecen un párrafo aparte y fueron motivo de discusión con las nuevas autoridades a raíz del asesinato del Cro. German Chávez que puso en evidencia el dramático costo de las políticas de desregulación en la materia.

Por su parte la desregulación de las Fintech son una forma de flexibilización del CCT y dejan desprotegidos a los usuarios de servicios financieros que los dejan expuestos a comisiones y tasas usurarias, sin que este avance está acompañado de regulaciones específicas para este tipo de tecnologías.



El máximo de estas políticas neo liberales en nuestro sector fue el proyecto que envió Mauricio Macri al Congreso para modificar la Carta Orgánica del BCRA y volver a una redacción semejante a la que se impuso en la década de los '90, limitando los controles sobre el sistema financiero, las operaciones cambiarias o de lavado de dinero y restringiendo vías de financiamiento del Tesoro Nacional.

Está claro que la política hacia el sector financiero de esos 4 años estuvo destinada a favorecer la especulación y la ganancia fácil, en favor principalmente de la Banca Privada y en ella más favorecida aún la Banca Internacional.

Estas políticas fueron también en detrimento de la Banca Pública quien no solo se le quitó patrimonio y liquidez, tales las que se produjeron en el Banco Nación a través del Presupuesto Nacional, los millonarios créditos otorgados por el Directorio a la empresa Vicentin o las que se produjeron en el Banco Provincia a través de la nefasta ley 15.008 que no solo atacó los derechos de los trabajadores y de los jubilados, sino que afectó patrimonialmente a la entidad al tener que hacerse cargo del déficit de la Caja de Jubilaciones.

Ni hablar de la falta de protagonismo del estado en el Banco Hipotecario donde tiene mayoría accionaria y actuó como un simple espectador de las políticas especulativas y alejadas del objeto social del Banco, que imponía el accionista minoritario.

Esto fue una clara configuración y estrategia de vaciamiento de las entidades públicas, vaciamiento no solo económico y de liquidez, sino también de contenido y de incumplimiento del objeto social que tiene la Banca Pública.

La tendencia de algunos Bancos Privados, en particular los internacionales, fue la de reducir la cantidad de sucursales, de infraestructura y de personal incentivando



2020 - Año del General Manuel Belgrano

sin responsabilidad social alguna los retiros de los trabajadores y el cierre de sucursales bajo el eufemismo de fusiones. Todo ello, usando como excusa la hecatombe que ha provocado la pandemia y el uso de la tecnología para realizar operaciones bancarias.

La discusión del impacto de las tecnologías en el empleo y en la calidad del mismo, son un imperativo en nuestra agenda y una cuestión de supervivencia del empleo, la actividad y de la fortaleza conseguida por nuestra organización gremial.

En ese objetivo necesitamos asumir que los cambios que se suceden en la organización del trabajo afectan las relaciones sociales, incluso las gremiales y la salud de los y las trabajadores/as bancarios/as.

La continuidad de las políticas de desregulación del sistema financiero, los niveles de especulación, el vaciamiento de la Banca Pública y la situación económica y social, hacían imposible la vigencia de nuestros derechos laborales.

NUESTRO ACCIONAR EN ESE PERIODO

Fue un período político donde hubo un claro ataque a nuestra organización, con niveles insospechados de persecución, así fue pues, que nos aplicaron multas millonarias, filmaron, fotografiaron y siguieron a nuestra organización en diversas seccionales, tal cual está acreditado en la causa de espionaje que lleva adelante el juez Ramos Padilla.

Iniciaron a nuestro Secretario General Cro. Sergio Palazzo, una causa criminal por la comisión de 22 delitos penales, todos ellos enmarcados luego en el art 213 bis del código penal que es una asociación ilícita ideológica.



ASOCIACION BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
XLVII° Congreso Ordinario Nacional Bancario
25, 26 y 27 de Noviembre de 2020 – CABA



2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nos dejaron de pagar durante meses los bancos debido a un amañado e ilegal dictamen del Ministerio de Trabajo el aporte del 1% a nuestra Obra Social, importándole poco y nada la salud y la vida de nuestros afiliados principalmente la de los jubilados.

Nos redujeron a la mitad los aportes de la cuota solidaria de los no afiliados al sindicato, con el objetivo de doblegarnos.

Y podríamos seguir enumerando con inspecciones asiduas de la AFIP, de la Súper Intendencia de Salud, etc., etc., etc.

Pero nada de eso torció la voluntad de esta organización, no lograron quebrarnos y mucho menos vencernos, por el contrario, la bancaria era el faro de luz donde miraban con esperanza los sectores a los que les iba mal, y muchas veces nos tocó tirar del carro propio y ajeno, para que todos sintieran precisamente eso que hoy usamos como consigna de este congreso “la solidaridad es el camino”.

Los primeros que lo entendieron fueron nuestros propios compañeros que al ver que atacaban a su sindicato y le quitaban recursos, decidieron afiliarse en aquellos casos que no lo estaban y podemos decir que en estos cuatro años crecimos en casi 9.000 afiliados más.

Hicimos un enorme esfuerzo económico que nos permitió crecer en un 11% nuestro Patrimonio Neto siendo hoy de 2.487 millones, bajamos el 31% nuestro pasivo y logramos tener un nivel de deuda insignificante, el 0,12% de nuestra recaudación.

La lucha de estos cuatro años sirvió y de mucho, no solo para los bancarios, sino para todo argentino que necesitara una referencia para resistir.



SOLIDARIDAD, ESE ES EL CAMINO

La Asociación Bancaria fue uno de los impulsores de reclamar la unidad de los diversos espacios opositores para combatir las políticas neo liberales y debido a ser uno de los espacios de resistencia más visibles a las políticas neo liberales, fueron considerados muchos bancarios para integrar listas en las últimas elecciones y hoy podemos decir orgullosos que hay bancarios que nos representan en funciones de gobierno, en consejos deliberantes, en legislaturas provinciales y por primera vez en la historia con dos representaciones en el Congreso Nacional, la compañera Claudia Ormachea y el compañero Carlos Cisneros, ambos bancarios y diputados nacionales.

Empezó el año 2020 con muchas dificultades, habían dejado tierra arrasada, con niveles de pobreza nunca vistos, con un endeudamiento impagable y de corto plazo, prácticamente sin reservas líquidas para afrontar los compromisos que se avecinaban, con una inflación del 54,8% y caída real de los ingresos de los hogares argentinos de más del 20% en esos 4 años.

Al poco andar del nuevo Gobierno se desató una pandemia producto del COVID 19 que obligó a replantearse objetivos en la República Argentina.

El principal objetivo pasó a ser el cuidado de la Salud, también la recomposición de un sistema sanitario, que el Gobierno anterior degradó al límite incluso de dejar de ser Ministerio y pasar a ser Secretaria de Salud.

El aislamiento obligatorio obligó al cierre de muchas actividades económicas y con ello, muchos trabajadores vieron disminuidos sus niveles de ingreso.



Es allí, en esa situación extrema que acuñamos la idea de la consigna de este Congreso “La Solidaridad, ese es el camino”.

Porque hay que decirlo con firmeza, si bien hay dificultades producto de la pandemia, las mismas fueron mitigadas con un estado presente y solidario, con responsabilidad institucional y con una enorme vocación de ayuda a los más vulnerables sin dejar de ayudar tampoco a todos los actores de la actividad económica y así pues, el estado subsidio la oferta y la demanda, para que el País y la economía siguieran funcionando sin mayores conflictos sociales.

Imaginemos lo que nos hubiera pasado y en qué condiciones estaríamos si quien gobernara hubiera tenido una mirada neo liberal.

Y es así, que por medio de créditos a tasa cero, a tasa subsidiada en otros casos, con el IFE, los ATP, las AUH y distintas ayudas el Gobierno actual se hizo presente.

No es lo mismo comenzar a transitar las post pandemia desde ese lugar que desde las ruinas que hubiera significado un estado ausente.

Por eso, la solidaridad marca el camino, como también lo marcará un necesario acuerdo social para discutir la Argentina de las próximas generaciones y que salga de esa trampa perversa de una economía casi exclusivamente agroexportadora, que no genera el suficiente valor agregado y que condiciona siempre las reservas con la liquidación de sus exportaciones.

Un acuerdo social que ponga el acento en un estado fuerte con capacidad regulatoria, para que los grandes monopolios u oligopolios no sigan estafando la mesa de los argentinos con subas de precios exorbitantes en los productos alimenticios.



Un acuerdo social que valore la banca pública y ponga al servicio financiero al servicio de la producción, el desarrollo y el pleno empleo.

Un acuerdo social que cambie la matriz impositiva y grave más a los que más tiene y termine con el impuesto al salario, dicho sea de paso acompañamos y apoyamos la decisión parlamentaria de gravar las grandes fortunas con un aporte solidario y rechazamos y condenamos el escrache que los sectores del poder pretendieron hacer sobre el Banco Credicoop y su presidente Carlos Heller que fue el impulsor de la ley.

Un acuerdo social que recupere la calidad institucional, que reforme la justicia para hacerla accesible, eficaz y rápida para todos los ciudadanos y además un acuerdo que garantice servicios públicos de calidad y accesible a los hogares de los argentinos.

Es hora de recuperar derechos y generar nuevos derecho, por eso la consigna de muchos de nuestros encuentros fue “tenemos derecho a tener derechos”.

Hay que discutir y resolver el desempleo, los salarios, políticas de género e inclusión, la violencia laboral, la adecuación del convenio 190 de la OIT, aplicar en forma urgente la ley de teletrabajo, analizar el impacto de las nuevas tecnologías que deben servir para mejorar la calidad de vida del trabajador y no para que pierda su empleo y para que ello no suceda es necesario discutir la reducción de la jornada de trabajo.

Por todo ello es que la solidaridad es el camino, la solidaridad es un concepto muy arraigado en el movimiento obrero pero que ha tendido a diseminarse en varios colectivos modernos, y si reclamamos solidaridad es porque estamos reclamando mayor involucramiento social.



2020 - Año del General Manuel Belgrano

La contracara de la solidaridad es la indiferencia y nada se construye desde ese lugar para vivir en una sociedad mejor, es la disyuntiva entre la cultura individual o la cultura de lo colectivo, por ello hoy y en este difícil momento que atraviesa nuestro País apelamos a reclamar solidaridad, no hacerlo sería permitir la derrota que conlleva inexorablemente exclusión.

No sería ocioso hablar también de la necesaria unidad que debe preservar el campo popular (partidos políticos afines, sindicatos, organizaciones sociales, etc) porque el neo liberalismo sigue agazapado para culminar su política de saqueo que llevo a cabo durante el gobierno pasado.

Para ello se necesita un movimiento obrero unido y con un programa para mejorar la vida de los y las trabajadores/as, igual esfuerzo hay que hacer en nuestra organización convenciendo a cada militante y a cada bancario de estas ideas.

Hemos pasado una larga noche de 4 años entre Diciembre del 2015 y Diciembre del 2019, lo hemos hecho dignamente, poniendo siempre delante los intereses nacionales, de todos los trabajadores y de todos los jubilados y en particular de nuestros representados los trabajadores y jubilados bancarios.

Falta un último esfuerzo, hay que salir de esta pandemia, tenemos la garantía que lo haremos con un estado presente, nosotros debemos aportar nuestro concepto de solidaridad, y cuando empiece a cambiar la situación nos habremos quedado con la tranquilidad de conciencia de haber hecho una vez más lo correcto.

**EL FUTURO ES HOY Y SOMOS TODOS Y PARA PONER A LA ARGENTINA
DE PIE, LA SOLIDARIDAD ES EL CAMINO.**



Visto lo expuesto la Comisión de Declaración Final propone al 47° Congreso Anual Ordinario de la Asociación Bancaria, el siguiente despacho:

- 1) Aprobar todo lo actuado por el Cro. Sergio Palazzo, el Secretariado General Nacional, el Plenario de Secretarios Generales, el Consejo Directivo Nacional, el Consejo Directivo de la Obra Social y todos los cuerpos orgánicos de la Asociación Bancaria.
- 2) Rendir Homenaje a todas las victimas fallecidas por COVID y muy particularmente a nuestros compañeros bancarios fallecidos.
- 3) Rendir homenaje al Cro. Germán Chávez y pedir justicia y la detención de todos los delincuentes que perpetraron el asesinato de German.
- 4) Expresar nuestro reconocimiento a todos los compañeros bancarios que prestaron servicio en los bancos toda vez que fue declarada una actividad esencial durante la pandemia.
- 5) Exigir al BCRA y a las Cámaras empresarias el cese de cierres de sucursales bancarias, por ser contrarias a las políticas de inclusión financiera que se pregonan, porque generan desempleo en el sector y porque atentan contra una mayor bancarización del sistema.
- 6) Reclamar al BCRA la derogación de todas las resoluciones desregulatorias que impulsó la gestión del gobierno anterior y establezca una nueva



regulación que resguarde el sistema financiero, el empleo bancario y que amplíe la red de sucursales de los bancos.

- 7) Reclamar al Ministerio de Trabajo de la Nación la convocatoria a paritarias de todas las entidades comprendidas en nuestro ámbito de actuación, incluidas las denominadas Fintech. Coherentemente realizar todas las acciones y gestiones por vía gremial, administrativa y judicial para garantizar que sean reconocidos todos los derechos de todos y todas las trabajadoras y trabajadores cuyas tareas son necesarias de manera continuada y permanente para que operen todas las entidades y/o empresas comprendidas en la actividad financiera.
- 8) Reclamar al Congreso Nacional una nueva ley de régimen tributario en la cual se derogue el impuesto al salario mal llamado impuesto a las ganancias.
- 9) Reclamar al Congreso Nacional una nueva ley de servicios financieros que declara a la actividad como servicio público.
- 10) Reclamar la reducción de la jornada laboral y la urgente aplicación de la ley de teletrabajo.
- 11) Reclamar que al momento de tratarse la nueva fórmula que determinará los haberes jubilatorios, se garantice el poder adquisitivo de todos los jubilados.



- 12) Reclamar al BCRA y al Ministerio de Economía que la Asociación Bancaria tenga un lugar en las mesas de innovación tecnológica y en la de inclusión financiera.
- 13) Avalar la Resolución 1907/2020 del Consejo Directivo que dispone la intervención de Seccional Jujuy atento al estado de afección en que se encuentra actualmente.
- 14) Aprobar todo lo actuado por los dos diputados nacionales bancarios, compañera Ormachea y compañero Cisneros
- 15) Facultar al Secretariado Nacional a tomar y desarrollar todas las acciones y medidas gremiales que considere pertinente para salvaguardar los puestos de trabajo, los salarios, el respeto de nuestro CCT 18/75 y llevar a cabo las resoluciones de este Congreso.

Integrantes de la Comisión de Declaración Final

PRESIDENTE: ANDRES CASTILLO

SECRETARIA: ALEJANDRA ESTOUP

VOCALES: CISNEROS CARLOS
ORMACHEA CLAUDIA
GIORGETTI, JOSE MARIA
FERRO, RAUL



ASOCIACION BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
XLVII° Congreso Ordinario Nacional Bancario
25, 26 y 27 de Noviembre de 2020 – CABA



2020 - Año del General Manuel Belgrano

LUNGO ANALIA